



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 115 DE 2025
(noviembre 04)

"Por la cual se establecen los perfiles para la convocatoria de cuarenta y un (41) plazas docentes según la distribución de la Resolución Académica No. 020 de 2025 y la Resolución Académica No. 113 de 2025"

EL CONSEJO ACADEMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 003 de 2021; y,

CONSIDERANDO

Que el Artículo 21 del Acuerdo Superior No. 003 de 2021, por medio del cual se expide el Estatuto General de la Universidad de los Llanos, establece que el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad.

Que el Acuerdo Superior No. 013 de 2014 define la Planta Global y la política y el procedimiento de vinculación de profesores a la Universidad de los Llanos.

Que el artículo 10 del Acuerdo Superior No. 013 de 2014 determina: *"la aprobación de los términos y perfiles para la convocatoria de empleo de docentes de planta la hace el Consejo Académico según solicitud de los Consejos de Facultad, previa participación de los estamentos estudiantil y de docentes de las escuelas, departamento o instituto, con el fin de tener cubierta la planta global de profesores."*

Que el artículo 13 del Acuerdo Superior No. 013 de 2014 define: *"La convocatoria como una invitación pública realizada por el Rector, a concurso de méritos destinado a suplir un cupo dentro de la planta del cuerpo docente de la Universidad, de acuerdo con una necesidad aprobada por el Consejo Académico y los cargos autorizados previamente por el Consejo Superior Universitario mediante Resolución Superior"*.

Que el artículo 23 del Acuerdo Superior No. 013 de 2014 establece *"Por producción intelectual se entiende la publicada en el área de conocimiento del concurso en los últimos diez (10) años."*

Que la Resolución Superior No. 042 de 2024 autoriza al Rector para convocar a concurso público de méritos para proveer cuarenta (40) cargos de docentes de carrera de tiempo completo.

Que la Resolución Superior No. 004 de 2025 autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos para convocar concurso público de méritos para proveer dos (2) cargos docentes de carrera de tiempo completo.

Que la Resolución Académica No. 020 de 2025, distribuye las cuarenta y dos (42) plazas para proveer cargos docentes de carrera de tiempo completo en la Universidad de los Llanos.

Que el Consejo Académico en la sesión Extraordinaria No. 006 del 18 de febrero de 2025, definió unos criterios mínimos para la elaboración de perfiles, teniendo en cuenta que, este cuerpo colegiado es el encargado de aprobarlos, tal como lo establece el Acuerdo Superior No. 013 de 2014.

Que el Secretario Académico Ad-hoc, de la Facultad de Ciencias Económicas, a través de los memorandos No. 3351-0622 y 3351 -0625 de fecha 26 de septiembre de 2025, remitió los perfiles para la convocatoria de planta, los cuales fueron avalados en la sesión extraordinaria No. 045 del 25 de septiembre de 2025.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 115 DE 2025
(noviembre 04)

“Por la cual se establecen los perfiles para la convocatoria de cuarenta y un (41) plazas docentes según la distribución de la Resolución Académica No. 020 de 2025 y la Resolución Académica No. 113 de 2025”

Que el Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, a través de memorando No. 3301-637 de fecha 26 de septiembre de 2025, remitió los perfiles para la Convocatoria de planta, los cuales fueron avalados en la sesión extraordinaria No. 047 del 26 de septiembre de 2025.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, a través de memorando No. 3401-545 de fecha 29 de septiembre de 2025, remitió los perfiles para la Convocatoria de planta, los cuales fueron avalados en la sesión ordinaria No. 040 del 25 de septiembre de 2025.

Que el Secretario Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud, a través del Memorando No. 251-02-473 del 01 de octubre de 2025, remitió los perfiles para la Convocatoria de planta, los cuales fueron avalados en la sesión extraordinaria No. 036 del 25 de septiembre de 2025.

Que el Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, a través de memorando No. 40.40.10.506 de fecha 21 de octubre de 2025, remitió los perfiles para la Convocatoria de planta, los cuales fueron avalados en la sesión extraordinaria No. 025 del 21 de octubre de 2025, evidenciándose en dicho memorando que el perfil correspondiente a la plaza del Instituto de Acuicultura y Pesca de los Llanos (IALL) no fue remitido por la Facultad, debido a que no fue objeto de debate en dicha sesión.

Que el Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, a través de memorando No. 3301-697 del 28 de octubre de 2025, informó, que dicho cuerpo colegiado, reunido en sesión extraordinaria No. 59 del 28 de octubre de 2025, acogió un perfil más para la Escuela de Pedagogía y Bellas Artes, lo cual, implica un cambio en la distribución de las ocho (8) plazas asignadas para la Facultad.

Que el Consejo Académico en la Sesión Extraordinaria No. 036 del 28 de octubre de 2025 mediante Resolución Académica No. 113 de 2025 determinó modificar parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica No. 020 de 2025, respecto a la distribución del número de plazas asignadas a la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

Que la Vicerrectoría Académica mediante correo del 29 de octubre de 2025 remitió proyecto de Resolución Académica para la aprobación de los perfiles de la Convocatoria de Méritos Docentes de Planta.

Que el Consejo Académico en Sesión Extraordinaria No. 037 del 04 de noviembre de 2025, revisó y estudió la propuesta de términos y perfiles presentada por los Consejos de Facultad para desarrollar la convocatoria de cargos docente de tiempo completo, conforme a lo estipulado en el Acuerdo Superior No. 013 de 2014.

En mérito de lo expuesto,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 115 DE 2025
(noviembre 04)

“Por la cual se establecen los perfiles para la convocatoria de cuarenta y un (41) plazas docentes según la distribución de la Resolución Académica No. 020 de 2025 y la Resolución Académica No. 113 de 2025”

RESUELVE

Artículo 1° Establecer los perfiles para la convocatoria de cuarenta y un (41) plazas docentes según la distribución de la Resolución Académica No. 020 de 2025 y la Resolución Académica No. 113 de 2025, así:

1. FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES

1.1. Unidad Académica: Escuela de Ciencias animales (ECA)

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA A CONVOCAR	
Código	
Cargo	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo
N° de plazas	1
Área de Conocimiento	Ciencias Animales
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de Grado	Médico(a) Veterinario(a) Zootecnista o Médico(a) Veterinario(a) y Zootecnista
Título de posgrado	Doctor(a) en Bioética o Magíster en Bioética
EXPERIENCIA	
Experiencia mínima exigida en docencia a nivel de educación superior	Demostrar experiencia docente mínima de tres (3) años a nivel de educación superior, en Bioética y Bienestar Animal
Experiencia mínima exigida en investigación	Haber participado como investigador(a) principal o coinvestigador(a) en un proyecto de investigación en el área de conocimiento, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país
Experiencia mínima exigida en desempeño profesional	Demostrar experiencia en desempeño profesional mínima de dos (2) años en el área de conocimiento
PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y OTROS REQUISITOS	
Producción intelectual mínima exigida	Haber publicado en el área de conocimiento, durante los últimos diez (10) años, mínimo un (1) producto de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA A CONVOCAR	
Código	
Cargo	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo
N° de plazas	1
Área de Conocimiento	Ciencias Animales
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de Grado	Médico(a) Veterinario(a) Zootecnista o Médico(a) Veterinario(a) y Zootecnista
Título de posgrado	Doctor(a) en Salud Pública o Magíster en Salud Pública
EXPERIENCIA	

A



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 115 DE 2025
(noviembre 04)

“Por la cual se establecen los perfiles para la convocatoria de cuarenta y un (41) plazas docentes según la distribución de la Resolución Académica No. 020 de 2025 y la Resolución Académica No. 113 de 2025”

Experiencia mínima exigida en docencia a nivel de educación superior	Demostrar experiencia docente mínima de tres (3) años a nivel de educación superior, en Salud Pública y Epidemiología
Experiencia mínima exigida en investigación	Haber participado como investigador(a) principal o coinvestigador(a) en un proyecto de investigación en el área de conocimiento, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o por una Institución Académica o Científica del exterior debidamente reconocida en su país
Experiencia mínima exigida en desempeño profesional	Demostrar experiencia en desempeño profesional mínima de dos (2) años en Salud Pública
PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y OTROS REQUISITOS	
Producción intelectual mínima exigida	Haber publicado en el área de conocimiento, durante los últimos diez (10) años, mínimo un (1) producto de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA A CONVOCAR	
Código	
Cargo	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo
N° de plazas	1
Área de Conocimiento	Ciencias Animales
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de Grado	Médico(a) Veterinario(a) Zootecnista o Médico(a) Veterinario(a) y Zootecnista
Título de posgrado	Doctor(a) en Fisiología o Magíster en Fisiología
EXPERIENCIA	
Experiencia mínima exigida en docencia a nivel de educación superior	Demostrar experiencia docente mínima de tres (3) años a nivel de educación superior, en Fisiología Animal o afines a Fisiología Animal
Experiencia mínima exigida en investigación	Haber participado como investigador(a) principal o coinvestigador(a) en un proyecto de investigación en el área de conocimiento, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o por una Institución Académica o Científica del exterior debidamente reconocida en su país
Experiencia mínima exigida en desempeño profesional	Demostrar experiencia en desempeño profesional mínima de dos (2) años en el área de conocimiento
PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y OTROS REQUISITOS	
Producción intelectual mínima exigida	Haber publicado en el área de conocimiento, durante los últimos diez (10) años, mínimo un (1) producto de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002

1.2.Unidad Académica: Escuela de Ingeniería en Ciencias Agrícolas (EICA)

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA A CONVOCAR	
Código	
Cargo	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 115 DE 2025
(noviembre 04)

“Por la cual se establecen los perfiles para la convocatoria de cuarenta y un (41) plazas docentes según la distribución de la Resolución Académica No. 020 de 2025 y la Resolución Académica No. 113 de 2025”

N° de plazas	1
Área de Conocimiento	Ingeniería en ciencias agrícolas
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de Grado	Ingeniero(a) Agroindustrial
Título de posgrado	Doctor(a) en Gestión de Proyectos o Doctor(a) en Dirección y Gestión de Proyectos o Doctor(a) en Diseño y Gestión de Proyectos Tecnológicos o Magíster en Gestión de Proyectos o Magíster en Dirección y Gestión de Proyectos o Magíster en Diseño y Gestión de Proyectos Tecnológicos
EXPERIENCIA	
Experiencia mínima exigida en docencia a nivel de educación superior	Demostrar experiencia docente mínima de seis (6) años a nivel de educación superior, en procesos agroindustriales
Experiencia mínima exigida en investigación	Haber participado como investigador(a) principal o coinvestigador(a) en un proyecto de investigación en el área de conocimiento, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país
Experiencia mínima exigida en desempeño profesional	Demostrar experiencia en desempeño profesional mínima de dos (2) años en procesos agroindustriales
PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y OTROS REQUISITOS	
Producción intelectual mínima exigida	Haber publicado en procesos agroindustriales, durante los últimos diez (10) años, mínimo tres (3) artículos científicos en revistas categorizadas por Publindex y un (1) registro de software otorgado por las entidades autorizadas, según artículo 10 del Decreto 1279 de 2002

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA A CONVOCAR	
Código	
Cargo	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo
N° de plazas	1
Área de Conocimiento	Ingeniería en Ciencias Agrícolas
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de Grado	Ingeniero(a) Agroindustrial
Título de posgrado	Doctor(a) en Desarrollo Local o Doctor(a) en Desarrollo Agroindustrial o Magíster en Desarrollo Local o Magíster en Desarrollo Agroindustrial
EXPERIENCIA	
Experiencia mínima exigida en docencia a nivel de educación superior	Demostrar experiencia docente mínima de seis (6) años a nivel de educación superior, en procesos agroindustriales
Experiencia mínima exigida en investigación	Haber participado como investigador(a) principal o coinvestigador(a) en un proyecto de investigación en el área de conocimiento, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país

✱



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 115 DE 2025
(noviembre 04)

“Por la cual se establecen los perfiles para la convocatoria de cuarenta y un (41) plazas docentes según la distribución de la Resolución Académica No. 020 de 2025 y la Resolución Académica No. 113 de 2025”

Experiencia mínima exigida en desempeño profesional	Demostrar experiencia en desempeño profesional mínima de dos (2) años en intervención a comunidades rurales y unidades productivas en el área de la agroindustria
PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y OTROS REQUISITOS	
Producción intelectual mínima exigida	Haber publicado en Ciencias Agrícolas, durante los últimos diez (10) años, mínimo tres (3) artículos científicos en revistas categorizadas por Publindex, definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA A CONVOCAR	
Código	
Cargo	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo
N° de plazas	1
Área de Conocimiento	Ingeniería en Ciencias Agrícolas
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de Grado	Ingeniero(a) Agrónomo(a)
Título de posgrado	Doctor(a) en Ciencias del Suelo o Magíster en Ciencias del Suelo
EXPERIENCIA	
Experiencia mínima exigida en docencia a nivel de educación superior	Demostrar experiencia docente mínima de cinco (5) años a nivel de educación superior, en suelos agrícolas.
Experiencia mínima exigida en investigación	Haber participado como investigador(a) principal o coinvestigador(a) en un proyecto de investigación en Ciencias Agrícolas, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país. Acreditar experiencia en dirección de trabajo de grado, a nivel de maestría, en Ciencias Agrícolas.
Experiencia mínima exigida en desempeño profesional	Demostrar experiencia en desempeño profesional mínima de dos (2) años en Ciencias Agrícolas.
PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y OTROS REQUISITOS	
Producción intelectual mínima exigida	Haber publicado en Ciencias Agrícolas, durante los últimos diez (10) años, mínimo tres (3) artículos científicos en revistas categorizadas por Publindex, definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA A CONVOCAR	
Código	
Cargo	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo
N° de plazas	1
Área de Conocimiento	Ingeniería en Ciencias Agrícolas
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de Grado	Ingeniero(a) Agrícola



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 115 DE 2025
(noviembre 04)

“Por la cual se establecen los perfiles para la convocatoria de cuarenta y un (41) plazas docentes según la distribución de la Resolución Académica No. 020 de 2025 y la Resolución Académica No. 113 de 2025”

Título de posgrado	Doctor(a) en Ciencias Agrarias o Doctor(a) en Producción Tropical Sostenible o Magíster en Ciencias Agrarias o Magíster en Producción Tropical Sostenible
EXPERIENCIA	
Experiencia mínima exigida en docencia a nivel de educación superior	Demostrar experiencia docente mínima de cinco (5) años a nivel universitario en maquinaria y mecanización agrícola, y en sistemas de información geográficos (SIG)
Experiencia mínima exigida en investigación	Haber participado como investigador(a) principal o coinvestigador(a) en un proyecto de investigación en el área de conocimiento, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país. Acreditar experiencia en dirección de trabajo de grado o posgrado en el área de conocimiento.
Experiencia mínima exigida en desempeño profesional	Demostrar experiencia en desempeño profesional mínima de dos (2) años en el área de conocimiento
PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y OTROS REQUISITOS	
Producción intelectual mínima exigida	Haber publicado en el área de conocimiento, durante los últimos diez (10) años, mínimo tres (3) publicaciones en revistas categorizadas por Publindex, definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002

1.3. Unidad Académica: Departamento de Producción Animal – (DPA)

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA A CONVOCAR	
Cargo	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo
N° de plazas	1
Área de Conocimiento	Producción Animal
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de Grado	Médico(a) Veterinario(a) y Zootecnista o Médico(a) Veterinario(a) Zootecnista
Título de posgrado	Doctor(a) en Sistemas Sostenibles de Salud Producción Animal Tropical o Doctor(a) en Ciencias Agrarias o Doctor(a) en Ciencias Pecuarias o Magíster en Sistemas Sostenibles de Salud Producción Animal Tropical o Magíster en Ciencias Agrarias o Magíster en Ciencias Pecuarias
EXPERIENCIA	
Experiencia mínima exigida en docencia a nivel de educación superior	Demostrar experiencia docente mínima de cinco (5) años a nivel de educación superior en Producción de Especies Menores y Morfología Zootécnica o Anatomía
Experiencia mínima exigida en investigación	Haber participado como investigador(a) principal o coinvestigador(a) en un proyecto de investigación en el área de conocimiento, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país. Haber sido coordinador(a) o líder de semillero de investigación en el área de conocimiento, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 115 DE 2025
(noviembre 04)

“Por la cual se establecen los perfiles para la convocatoria de cuarenta y un (41) plazas docentes según la distribución de la Resolución Académica No. 020 de 2025 y la Resolución Académica No. 113 de 2025”

Experiencia mínima exigida en desempeño profesional	Demostrar experiencia en desempeño profesional mínima de dos (2) años en producción animal
PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y OTROS REQUISITOS	
Producción intelectual mínima exigida	Haber publicado en el área de conocimiento, durante los últimos diez (10) años, mínimo un (1) producto de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002 Elaboración de documentos de condiciones de calidad presentados al Ministerio de Educación Nacional que hayan conducido al otorgamiento o renovación de registros calificados o documentos institucionales de acreditación de alta calidad presentados ante el CNA que hayan conducido a la acreditación correspondiente

2. FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

2.1.Unidad Académica: Departamento de Biología y Química (DBQ)

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA A CONVOCAR	
Código	
Cargo	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo
N° de plazas	1
Área de Conocimiento	Ciencias Biológicas
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de Grado	Biólogo(a)
Título de posgrado	Doctor(a) en Ciencias - Biología o Doctor(a) en Ciencias Biológicas o Doctor(a) en Sistemática o Magíster en Ciencias - Biología o Magíster en Ciencias Biológicas o Magíster en Sistemática
EXPERIENCIA	
Experiencia mínima exigida en docencia a nivel de educación superior	Demostrar experiencia docente mínima de tres (3) años a nivel de educación superior en Sistemática o Taxonomía vegetal
Experiencia mínima exigida en investigación	Haber participado como investigador(a) principal o coinvestigador(a) en un proyecto de investigación en Sistemática o Taxonomía vegetal, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país
Experiencia mínima exigida en desempeño profesional	Demostrar experiencia en desempeño profesional mínima de dos (2) años en Biología de plantas
PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y OTROS REQUISITOS	
Producción intelectual mínima exigida	Haber publicado en Sistemática o Taxonomía vegetal, durante los últimos diez (10) años, mínimo un (1) artículo en revista indexada u homologada en Publindex, según los productos definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA A CONVOCAR	
Código	
Cargo	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 115 DE 2025
(noviembre 04)

“Por la cual se establecen los perfiles para la convocatoria de cuarenta y un (41) plazas docentes según la distribución de la Resolución Académica No. 020 de 2025 y la Resolución Académica No. 113 de 2025”

N° de plazas	1
Área de Conocimiento	Ciencias Químicas
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de Grado	Químico(a)
Título de posgrado	Doctor(a) en Bioquímica o Doctor(a) en Ciencias Biomédicas o Doctor(a) en Ciencias Biológicas o Magíster en Bioquímica o Magíster en Ciencias Biomédicas o Magíster en Ciencias Biológicas
EXPERIENCIA	
Experiencia mínima exigida en docencia a nivel de educación superior	Demostrar experiencia docente mínima de tres (3) años a nivel de educación superior en Bioquímica
Experiencia mínima exigida en investigación.	Haber participado como investigador(a) principal o coinvestigador(a) en un proyecto de investigación en Bioquímica, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país
Experiencia mínima exigida en desempeño profesional.	Demostrar experiencia en desempeño profesional mínima de dos (2) años en Ciencias Químicas
PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y OTROS REQUISITOS	
Producción intelectual mínima exigida.	Haber publicado en Bioquímica, durante los últimos diez (10) años, mínimo un (1) artículo en revista indexada u homologada en Publindex, según los productos definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002

2.2.Unidad Académica: Departamento de Matemáticas y Física (DMF)

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA A CONVOCAR	
Código	
Cargo	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo
N° de plazas	1
Área de Conocimiento	Matemáticas
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de Grado	Matemático(a)
Título de posgrado	Doctor(a) en Matemáticas o Doctor(a) en Ciencias Matemáticas o Doctor(a) Matemáticas Aplicadas o Doctor(a) en Ingeniería o Magíster en Matemáticas o Magíster en Ciencias Matemáticas o Magíster en Matemáticas Aplicadas o Magíster en Ingeniería
EXPERIENCIA	
Experiencia mínima exigida en docencia a nivel de educación superior	Demostrar experiencia docente mínima de tres (3) años a nivel de educación superior, en Matemáticas
Experiencia mínima exigida en investigación	Haber participado como investigador(a) principal o coinvestigador(a) en un proyecto de investigación en Matemáticas, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 115 DE 2025
(noviembre 04)

“Por la cual se establecen los perfiles para la convocatoria de cuarenta y un (41) plazas docentes según la distribución de la Resolución Académica No. 020 de 2025 y la Resolución Académica No. 113 de 2025”

Experiencia mínima exigida en desempeño profesional	Demostrar experiencia en desempeño profesional mínima de dos (2) años en Matemáticas
PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y OTROS REQUISITOS	
Producción intelectual mínima exigida.	Haber publicado en el área de conocimiento, durante los últimos diez (10) años, mínimo un (1) producto de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA A CONVOCAR	
Código	
Cargo	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo
N° de plazas	1
Área de Conocimiento	Estadística
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de Grado	Estadístico(a) o Matemático(a)
Título de posgrado	Doctor(a) en Estadística o Doctor(a) en Ciencias Estadísticas o Doctor(a) Bioestadística o Magíster en Estadística o Magíster en Ciencias Estadísticas o Magíster en Bioestadística
EXPERIENCIA	
Experiencia mínima exigida en docencia a nivel de educación superior	Demostrar experiencia docente mínima de tres (3) años a nivel de educación superior, en Estadística o Matemáticas
Experiencia mínima exigida en investigación	Haber participado como investigador(a) principal o coinvestigador(a) en un proyecto de investigación en Estadística, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país
Experiencia mínima exigida en desempeño profesional	Demostrar experiencia en desempeño profesional mínima de dos (2) años en Matemáticas o Estadística
PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y OTROS REQUISITOS	
Producción intelectual mínima exigida	Haber publicado en el área de conocimiento, durante los últimos diez (10) años, mínimo un (1) producto de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA A CONVOCAR	
Código	
Cargo	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo
N° de plazas	1
Área de Conocimiento	Ciencias Físicas
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de Grado	Físico(a)
Título de posgrado	Doctor(a) en Física o Doctor(a) en Ciencias Físicas o Magíster en Física o Magíster en Ciencias Físicas
EXPERIENCIA	



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 115 DE 2025
(noviembre 04)

“Por la cual se establecen los perfiles para la convocatoria de cuarenta y un (41) plazas docentes según la distribución de la Resolución Académica No. 020 de 2025 y la Resolución Académica No. 113 de 2025”

Experiencia mínima exigida en docencia a nivel de educación superior	Demostrar experiencia docente mínima de tres (3) años a nivel de educación superior en Física
Experiencia mínima exigida en investigación	Haber participado como investigador(a) principal o coinvestigador(a) en un proyecto de investigación en Física, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país
Experiencia mínima exigida en desempeño profesional	Demostrar experiencia en desempeño profesional mínima de dos (2) años en Física
PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y OTROS REQUISITOS	
Producción intelectual mínima exigida	Haber publicado en el área de conocimiento, durante los últimos diez (10) años, mínimo un (1) producto de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002

2.3. Unidad Académica: Escuela de Ingeniería (EI)

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA A CONVOCAR	
Código	
Cargo	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo
N° de plazas	1
Área de Conocimiento	Tecnologías de la Información y la Comunicación
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de Grado	Ingeniero(a) de Sistemas
Título de posgrado	Doctor(a) en Modelación y Computación Científica o Doctor(a) en Ciencias de la Computación o Doctor(a) Ingeniería de Sistemas y Computación o Magíster en Matemáticas Aplicadas y Ciencias de la Computación o Magíster en Ciencias Computacionales o Magíster en Ingeniería de Sistemas y Computación o Magíster en Ingeniería Computacional o Magíster en Sistemas de Información o Magíster en Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos o Magíster en Sistemas de Información Geográfica o Magíster en Informática con énfasis en Desarrollo de Software y Bases de Datos
EXPERIENCIA	
Experiencia mínima exigida, en docencia a nivel de educación superior	Demostrar experiencia docente mínima de tres (3) años a nivel de educación superior, en Ciencias de la Computación
Experiencia mínima exigida, en investigación	Haber participado como investigador(a) principal o coinvestigador(a) en un proyecto de investigación en Ciencias de la Computación, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país
Experiencia mínima exigida, en desempeño profesional	Demostrar experiencia en desempeño profesional mínima de dos (2) años en el área de conocimiento
PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y OTROS REQUISITOS	

✱



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 115 DE 2025
(noviembre 04)

“Por la cual se establecen los perfiles para la convocatoria de cuarenta y un (41) plazas docentes según la distribución de la Resolución Académica No. 020 de 2025 y la Resolución Académica No. 113 de 2025”

Producción intelectual mínima exigida	Haber publicado en el área de conocimiento, durante los últimos diez (10) años, mínimo un (1) producto de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. Elaboración de documentos de condiciones de calidad presentados al Ministerio de Educación Nacional que hayan conducido al otorgamiento o renovación de registros calificados o documentos institucionales de acreditación de alta calidad presentados ante el CNA que hayan conducido a la acreditación correspondiente.
---------------------------------------	--

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA A CONVOCAR	
Código	
Cargo	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo
N° de plazas	1
Área de Conocimiento	Ingeniería, Industria y Construcción
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de Grado	Ingeniero(a) Electrónico(a)
Título de posgrado	Doctor(a) en Ingeniería Matemática o Doctor(a) en Matemáticas Aplicadas o Doctor(a) en Procesamiento de Señales o Magíster en Ingeniería Matemática o Magíster en Matemáticas Aplicadas o Magíster en Procesamiento de Señales
EXPERIENCIA	
Experiencia mínima exigida, en docencia a nivel de educación superior	Demostrar experiencia docente mínima de tres (3) años a nivel de educación superior, en análisis y procesamiento de señales
Experiencia mínima exigida, en investigación	Haber participado como investigador(a) principal o coinvestigador(a) en un proyecto de investigación en análisis y procesamiento de señales, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país
Experiencia mínima exigida, en desempeño profesional	Demostrar experiencia en desempeño profesional mínima de dos (2) años en el área de conocimiento
PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y OTROS REQUISITOS	
Producción intelectual mínima exigida	Haber publicado en el área de conocimiento, durante los últimos diez (10) años, mínimo un (1) producto de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA A CONVOCAR	
Código	
Cargo	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo
N° de plazas	1
Área de Conocimiento	Ingeniería, Industria y Construcción
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de Grado	Ingeniero(a) Electrónico(a)
Título de posgrado	Doctor(a) en Ingeniería - Energías Alternativas o Doctor(a) Ingeniería - Energías Renovables o Doctor(a) en Ingeniería Energética o Magíster en Ingeniería con énfasis en Energías Alternativas o Magíster en Ingeniería con



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 115 DE 2025
(noviembre 04)

“Por la cual se establecen los perfiles para la convocatoria de cuarenta y un (41) plazas docentes según la distribución de la Resolución Académica No. 020 de 2025 y la Resolución Académica No. 113 de 2025”

	énfasis en Energías Renovables
EXPERIENCIA	
Experiencia mínima exigida, en docencia a nivel de educación superior	Demostrar experiencia docente mínima de tres (3) años a nivel de educación superior, en energía o sistemas eléctricos o electrónicos
Experiencia mínima exigida, en investigación	Haber participado como investigador(a) principal o coinvestigador(a) en un proyecto de investigación en energía o sistemas eléctricos o electrónicos, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país
Experiencia mínima exigida, en desempeño profesional	Demostrar experiencia en desempeño profesional mínima de dos (2) años en el área de conocimiento
PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y OTROS REQUISITOS	
Producción intelectual mínima exigida	Haber publicado en el área de conocimiento, durante los últimos diez (10) años, mínimo un (1) producto de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA A CONVOCAR	
Código	
Cargo	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo
N° de plazas	1
Área de Conocimiento	Ingeniería, Industria y construcción
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de Grado	Ingeniero(a) Electrónico(a)
Título de posgrado	Doctor(a) en Ingeniería - Sistemas de Control o Doctor(a) en Ingeniería - Control Automático o Doctor(a) en Ingeniería - Control Industrial, o Doctor en Ingeniería - Automatización Industrial o Doctor(a) en Ingeniería - Automatización y Control Industrial o Magíster en Ingeniería con énfasis en Sistemas de Control o Magíster en Ingeniería con énfasis en Control Automático o Magíster en Ingeniería con énfasis en Control Industrial o Magíster en Ingeniería con énfasis en Automatización Industrial o Magíster en Ingeniería con énfasis en Automatización y Control Industrial
EXPERIENCIA	
Experiencia mínima exigida, en docencia a nivel de educación superior	Demostrar experiencia docente mínima de tres (3) años a nivel de educación superior, en sistemas de control
Experiencia mínima exigida, en investigación	Haber participado como investigador(a) principal o coinvestigador(a) en un proyecto de investigación en sistemas de control, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país
Experiencia mínima exigida, en desempeño profesional	Demostrar experiencia en desempeño profesional mínima de dos (2) años en el área de conocimiento
PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y OTROS REQUISITOS	



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 115 DE 2025
(noviembre 04)

“Por la cual se establecen los perfiles para la convocatoria de cuarenta y un (41) plazas docentes según la distribución de la Resolución Académica No. 020 de 2025 y la Resolución Académica No. 113 de 2025”

Producción intelectual mínima exigida	Haber publicado en el área de conocimiento, durante los últimos diez (10) años, mínimo un (1) producto de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002
---------------------------------------	--

3. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

3.1.Unidad Académica: Escuela de Economía y Finanzas (EEF)

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA A CONVOCAR	
Código	
Cargo	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo
N° de plazas	2
Área de Conocimiento	Teoría Económica
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de Grado	Economista
Título de posgrado	Doctor(a) en Economía o Doctor(a) en Ciencias Económicas o Doctor(a) en Historia o Doctor(a) en Geografía
EXPERIENCIA	
Experiencia mínima exigida en docencia a nivel de educación superior	Demostrar experiencia docente mínima de tres (3) años a nivel de educación superior, en el área de conocimiento
Experiencia mínima exigida en investigación	Haber participado como investigador(a) principal o coinvestigador(a) en un proyecto de investigación en el área de conocimiento, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país
Experiencia mínima exigida en desempeño profesional	Demostrar experiencia en desempeño profesional mínima de dos (2) años en el área de conocimiento
PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y OTROS REQUISITOS	
Producción intelectual mínima exigida	Haber publicado en el área de conocimiento, durante los últimos diez (10) años, mínimo un (1) artículo en revista categorizada en Publindex, mínimo categoría B o un libro de investigación publicado, según los productos definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA A CONVOCAR	
Código	
Cargo	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo
N° de plazas	1
Área de Conocimiento	Desarrollo y Crecimiento Económico
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de Grado	Economista
Título de posgrado	Doctor(a) en Gestión de Proyectos o Doctor(a) en Dirección de Proyectos o Doctor(a) en Gerencia de Proyectos o Doctor(a) en Diseño, Gestión y Dirección de Proyectos o Magíster en Gestión de Proyectos o Magíster en Dirección de Proyectos o Magíster en Gerencia de Proyectos o Magíster en Diseño, Gestión y Dirección de Proyectos
EXPERIENCIA	



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 115 DE 2025
(noviembre 04)

“Por la cual se establecen los perfiles para la convocatoria de cuarenta y un (41) plazas docentes según la distribución de la Resolución Académica No. 020 de 2025 y la Resolución Académica No. 113 de 2025”

Experiencia mínima exigida en docencia a nivel de educación superior	Demostrar experiencia docente mínima de tres (3) años a nivel de educación superior, en el área de conocimiento
Experiencia mínima exigida en investigación	Haber participado como investigador(a) principal o coinvestigador(a) en un proyecto de investigación en el área de conocimiento, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país
Experiencia mínima exigida en desempeño profesional	Demostrar experiencia en desempeño profesional mínima de dos (2) años en el área de conocimiento
PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y OTROS REQUISITOS	
Producción intelectual mínima exigida	Haber publicado en el área de conocimiento, durante los últimos diez (10) años, mínimo un (1) artículo en revista categorizada en Publindex, mínimo categoría B o un libro de investigación publicado, según los productos definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA A CONVOCAR	
Código	
Cargo	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo
N° de plazas	1
Área de Conocimiento	Contabilidad, Regulación y Control
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de Grado	Contador(a) Público(a)
Título de posgrado	Doctor(a) en Contabilidad o Doctor(a) en Contabilidad y Tributaria o Doctor(a) en Administración de Organizaciones o Doctor(a) en Gestión Tributaria Organizacional o Doctor(a) en Ciencias de la Tributación o Doctor(a) en Auditoría Forense o Magíster en Contabilidad o Magíster en Contabilidad y Tributaria o Magíster en Administración de Organizaciones o Magíster en Gestión Tributaria Organizacional o Magíster en Ciencias de la Tributación o Magíster en Auditoría Forense
EXPERIENCIA	
Experiencia mínima exigida en docencia a nivel de educación superior	Demostrar experiencia docente mínima de tres (3) años a nivel de educación superior, en el área de conocimiento
Experiencia mínima exigida en investigación	Haber participado como investigador(a) principal o coinvestigador(a) en un proyecto de investigación en Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera o NIC o NIIF, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país. Haber sido coordinador(a) o líder de semillero de investigación en el área de conocimiento, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 115 DE 2025
(noviembre 04)

“Por la cual se establecen los perfiles para la convocatoria de cuarenta y un (41) plazas docentes según la distribución de la Resolución Académica No. 020 de 2025 y la Resolución Académica No. 113 de 2025”

Experiencia mínima exigida en desempeño profesional	Demostrar experiencia en desempeño profesional mínima de dos (2) años en el área de conocimiento
PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y OTROS REQUISITOS	
Producción intelectual mínima exigida.	Haber publicado en el área de conocimiento, durante los últimos diez (10) años, mínimo un (1) artículo en revista categorizada en Publindex, mínimo categoría B, según los productos definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA A CONVOCAR	
Código	
Cargo	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo
N° de plazas	1
Área de Conocimiento	Contabilidad, Regulación y Control
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de Grado	Contador(a) Público(a)
Título de posgrado	Doctor(a) en Contabilidad o Doctor(a) en Contabilidad y Tributación o Doctor(a) en Administración de Negocios o Doctor(a) en Gestión Tributaria Organizacional o Doctor(a) en Tributación y Política Fiscal o Doctor(a) en Auditoría Integral o Magíster en Contabilidad o Magíster en Contabilidad y Tributación o Magíster en Administración de Negocios o Magíster en Gestión Tributaria Organizacional o Magíster en Tributación y Política Fiscal o Magíster en Auditoría Integral
EXPERIENCIA	
Experiencia mínima exigida en docencia a nivel de educación superior	Demostrar experiencia docente mínima de tres (3) años a nivel de educación superior, en el área de conocimiento
Experiencia mínima exigida en investigación	Haber participado como investigador(a) principal o coinvestigador(a) en un proyecto de investigación en el área de conocimiento, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país. Haber sido coordinador(a) o líder de semillero de investigación en el área de conocimiento, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país.
Experiencia mínima exigida en desempeño profesional	Demostrar experiencia en desempeño profesional mínima de dos (2) años en el área de conocimiento
PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y OTROS REQUISITOS	
Producción intelectual mínima exigida	Haber publicado en el área de conocimiento, durante los últimos diez (10) años, mínimo un (1) artículo en revista categorizada en Publindex, mínimo categoría B, según los productos definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 115 DE 2025
(noviembre 04)

“Por la cual se establecen los perfiles para la convocatoria de cuarenta y un (41) plazas docentes según la distribución de la Resolución Académica No. 020 de 2025 y la Resolución Académica No. 113 de 2025”

3.2. Unidad Académica: Escuela de Administración y Negocios (EAN)

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA A CONVOCAR	
Código	
Cargo	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo
N° de plazas	1
Área de Conocimiento	Administración y Gestión de Organizaciones
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de Grado	Administrador(a) de Empresas o Administrador(a) de Negocios
Título de posgrado	Doctor(a) en Administración de Negocios o Doctor(a) en Gestión de los Negocios o Doctor (a) en Innovación en los Negocios o Doctor(a) en Gestión Empresarial o Doctor(a) en Inteligencia de Negocios o Magíster en Administración de Negocios o Magíster en Gestión de los Negocios o Magíster en Innovación en los Negocios o Magíster en Gestión Empresarial o Magíster en Inteligencia de Negocios
EXPERIENCIA	
Experiencia mínima exigida en docencia a nivel de educación superior	Demostrar experiencia docente mínima de tres (3) años a nivel de educación superior, en el área de conocimiento
Experiencia mínima exigida en investigación	Haber participado como investigador(a) principal o coinvestigador(a) en un proyecto de investigación en Gestión de Empresas familiares o turísticas en comunidades, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país. Haber sido coordinador(a) o líder de semillero de investigación en el área de conocimiento, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país.
Experiencia mínima exigida en desempeño profesional	Demostrar experiencia en desempeño profesional mínima de dos (2) años en el área de conocimiento
PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y OTROS REQUISITOS	
Producción intelectual mínima exigida	Haber publicado en el área de conocimiento, durante los últimos diez (10) años, mínimo un (1) artículo en revista categorizada en Publindex, mínimo categoría B, según los productos definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA A CONVOCAR	
Código	
Cargo	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo
N° de plazas	1
Área de Conocimiento	Administración y Gestión de Organizaciones
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de Grado	Administrador(a) de Empresas o Administrador(a) de Negocios

✱



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 115 DE 2025
(noviembre 04)

“Por la cual se establecen los perfiles para la convocatoria de cuarenta y un (41) plazas docentes según la distribución de la Resolución Académica No. 020 de 2025 y la Resolución Académica No. 113 de 2025”

Título de posgrado	Doctor(a) en Administración de Negocios o Doctor(a) en Gestión de los Negocios o Doctor(a) en Innovación en los Negocios o Doctor(a) en Gestión Empresarial o Doctor(a) en Inteligencia de Negocios o Magíster en Administración de Negocios o Magíster en Gestión de los Negocios o Magíster en Innovación en los Negocios o Magíster en Gestión Empresarial o Magíster en Inteligencia de Negocios
EXPERIENCIA	
Experiencia mínima exigida en docencia a nivel de educación superior	Demostrar experiencia docente mínima de tres (3) años a nivel de educación superior, en el área de conocimiento
Experiencia mínima exigida en investigación	Haber participado como investigador(a) principal o coinvestigador(a) en un proyecto de investigación, en innovación en las empresas, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o por una Institución Académica o Científica del exterior debidamente reconocida en su país.. Haber sido coordinador(a) o líder de semillero de investigación en el área de conocimiento, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país.
Experiencia mínima exigida en desempeño profesional	Demostrar experiencia en desempeño profesional en cargos directivos según Departamento Administrativo de la Función Pública de mínimo dos (2) años en el área de conocimiento
PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y OTROS REQUISITOS	
Producción intelectual mínima exigida.	Haber publicado en el área de conocimiento, durante los últimos diez (10) años, mínimo un (1) artículo en revista categorizada en Publindex, mínimo categoría B, según los productos definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. Elaboración de mínimo dos (2) documentos de condiciones de calidad presentados al Ministerio de Educación Nacional que hayan conducido al otorgamiento de registros calificados en universidades.

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA A CONVOCAR	
Código	
Cargo	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo
N° de plazas	1
Área de Conocimiento	Administración y Gestión de Organizaciones
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de Grado	Administrador(a) de Empresas o Administrador(a) de Negocios
Título de posgrado	Doctor(a) en Administración o Doctor(a) en Administración de Negocios o Doctor(a) en Ciencias de la Dirección o Doctor(a) en Administración Gerencial o Doctor(a) en Administración de Organizaciones o Doctor(a) en Economía y Empresa o Doctor(a) en Economía y Gestión Empresarial
EXPERIENCIA	
Experiencia mínima exigida en docencia a nivel de educación	Demostrar experiencia docente mínima de tres (3) años a nivel de educación superior, en el área de conocimiento

A



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 115 DE 2025
(noviembre 04)

“Por la cual se establecen los perfiles para la convocatoria de cuarenta y un (41) plazas docentes según la distribución de la Resolución Académica No. 020 de 2025 y la Resolución Académica No. 113 de 2025”

superior	
Experiencia mínima exigida en investigación	Haber participado como investigador(a) principal o coinvestigador(a) en un proyecto de investigación, en eficiencia y productividad empresarial, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o por una Institución Académica o Científica del exterior debidamente reconocida en su país. Haber sido coordinador(a) o líder de semillero de investigación en el área de conocimiento, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país.
Experiencia mínima exigida en desempeño profesional	Demostrar experiencia en desempeño profesional mínima de dos (2) años en el área de conocimiento
PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y OTROS REQUISITOS	
Producción intelectual mínima exigida	Haber publicado en el área de conocimiento, durante los últimos diez (10) años, mínimo un (1) artículo en revista categorizada en Publindex, mínimo categoría A2, según los productos definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002

4. FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

4.1. Unidad académica: Escuela de Pedagogía y Bellas artes (EPB)

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA A CONVOCAR	
Código	
Cargo	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo
N° de plazas	1
Área de Conocimiento	Ciencias de la Educación
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de Grado	Licenciado(a) en Educación Física o Licenciado(a) en Educación Física y Deporte o Licenciado(a) en Educación Física y Deportes o Licenciado(a) en Educación Física, Recreación y Deportes
Título de posgrado	Doctor(a) en Educación Física o Doctor(a) en Motricidad y Desarrollo Humano o Doctor(a) en Ciencias y Tecnologías del Deporte y la Actividad Física o Doctor(a) en Educación o Doctor(a) en Pedagogía o Doctor(a) en Didáctica de la Educación Física, la Recreación y el Deporte o Doctor(a) en Educación, Estudios del Cuerpo y la Motricidad o Magíster en Educación Física o Magíster en Motricidad y Desarrollo Humano o Magíster en Ciencias y Tecnologías del Deporte y la Actividad Física o Magíster en Educación o Magíster en Pedagogía o Magíster en Didáctica de la Educación Física, la Recreación y el Deporte o Magíster en Educación, Estudios del Cuerpo y la Motricidad
EXPERIENCIA	
Experiencia mínima exigida en docencia a nivel de educación superior	Demostrar experiencia docente mínima de tres (3) años a nivel de educación superior, en el área de conocimiento
Experiencia mínima exigida en investigación	Haber participado como investigador(a) principal o coinvestigador(a) en un proyecto de investigación en educación física y deportes, certificada



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 115 DE 2025
(noviembre 04)

“Por la cual se establecen los perfiles para la convocatoria de cuarenta y un (41) plazas docentes según la distribución de la Resolución Académica No. 020 de 2025 y la Resolución Académica No. 113 de 2025”

	por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país
Experiencia mínima exigida en desempeño profesional	Demostrar experiencia en desempeño profesional mínima de dos (2) años en el área de conocimiento
PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y OTROS REQUISITOS	
Producción intelectual mínima exigida	Haber publicado en el área de conocimiento, durante los últimos diez (10) años, mínimo un (1) producto de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA A CONVOCAR	
Código	
Cargo	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo
N° de plazas	1
Área de Conocimiento	Ciencias de la Educación
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de Grado	Licenciado(a) en Matemáticas o Licenciado(a) en Matemáticas y Física
Título de posgrado	Doctor(a) en Ciencias Matemáticas o Doctor(a) en Ciencias Matemáticas Aplicadas o Doctor(a) en Matemáticas o Doctor(a) en Docencia de las Matemáticas o Doctor(a) en Enseñanza de la Matemática o Doctor(a) en Didáctica de la Matemática o Doctor(a) en Ciencias Naturales y Matemáticas o Doctor(a) en Pedagogía de las Matemáticas o Doctor(a) en Educación con énfasis en Educación Matemática o Magíster en Ciencias Matemáticas o Magíster en Ciencias Matemáticas Aplicadas o Magíster en Matemáticas o Magíster en Docencia de las Matemáticas o Magíster en Enseñanza de la Matemática o Magíster en Didáctica de la Matemática o Magíster en Ciencias Naturales y Matemáticas o Magíster en Pedagogía de las Matemáticas o Magíster en Educación con énfasis en Educación Matemática
EXPERIENCIA	
Experiencia mínima exigida en docencia a nivel de educación superior	Demostrar experiencia docente mínima de tres (3) años a nivel de educación superior en Matemáticas o en Educación Matemática
Experiencia mínima exigida en investigación	Haber participado como investigador(a) principal o coinvestigador(a) en un proyecto de investigación en el área de conocimiento, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país
Experiencia mínima exigida en desempeño profesional	Demostrar experiencia en desempeño profesional mínima de dos (2) años en el área de conocimiento
PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y OTROS REQUISITOS	
Producción intelectual mínima exigida	Haber publicado en el área de conocimiento, durante los últimos diez (10) años, mínimo un (1) producto de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002

4



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 115 DE 2025
(noviembre 04)

“Por la cual se establecen los perfiles para la convocatoria de cuarenta y un (41) plazas docentes según la distribución de la Resolución Académica No. 020 de 2025 y la Resolución Académica No. 113 de 2025”

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA A CONVOCAR	
Código	
Cargo	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo
N° de plazas	1
Área de Conocimiento	Ciencias de la Educación
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de Grado	Licenciado(a) en Producción Agropecuaria o Licenciado(a) en Educación Comunitaria o Licenciado(a) en Educación Campesina y Rural o Licenciado(a) en Educación Rural o Licenciado(a) en Educación Rural y Desarrollo Comunitario o Licenciado(a) en Ciencias Naturales o Licenciado(a) en Ciencias Naturales y Educación Ambiental o Licenciado(a) en Ciencias Agropecuarias
Título de posgrado	Doctor(a) en Producción Tropical Sostenible o Doctor(a) en Desarrollo Rural o Doctor(a) en Gestión de Proyectos o Doctor(a) en Docencia mediada por las TIC o Magíster en Producción Tropical Sostenible o Magíster en Desarrollo Rural o Magíster en Gestión de Proyectos o Magíster en Docencia mediada por las TIC o Magíster en Innovación educativo mediada por TIC o Magíster en Educación mediada por TIC
EXPERIENCIA	
Experiencia mínima exigida en docencia a nivel de educación superior	Demstrar experiencia docente mínima de tres (3) años a nivel de educación superior en el área de conocimiento
Experiencia mínima exigida en investigación	Haber participado como investigador(a) principal o coinvestigador(a) en un proyecto de investigación en el área de conocimiento, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país
Experiencia mínima exigida en desempeño profesional.	Demstrar experiencia en desempeño profesional mínima de dos (2) años en el área de conocimiento. Acreditar experiencia laboral en programas o proyectos relacionados con la ruralidad o en instituciones que cuenten con convenios para el desarrollo de iniciativas orientadas al fortalecimiento del sector rural.
PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y OTROS REQUISITOS	
Producción intelectual mínima exigida.	Haber publicado en el área de conocimiento, durante los últimos diez (10) años, mínimo un (1) producto de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA A CONVOCAR	
Código	
Cargo	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo
N° de plazas	1
Área de Conocimiento	Ciencias de la Educación
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de Grado	Licenciado(a) en Inglés o Licenciado(a) en Español e Inglés o



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 115 DE 2025
(noviembre 04)

“Por la cual se establecen los perfiles para la convocatoria de cuarenta y un (41) plazas docentes según la distribución de la Resolución Académica No. 020 de 2025 y la Resolución Académica No. 113 de 2025”

	Licenciado(a) en Lenguas Extranjeras Inglés o Licenciado(a) en Lenguas Modernas con énfasis en Inglés o Licenciado(a) en Filología e Idiomas – Inglés o Licenciado(a) en Filología
Título de posgrado	Doctor(a) en Educación o Doctor(a) en Didáctica del Inglés o Doctor(a) en Lingüística aplicada para la Enseñanza del Inglés o Doctor(a) en Educación Bilingüe o Doctor(a) en Enseñanza Bilingüe o Doctor(a) en Mediación Pedagógica en el Aprendizaje del Inglés o Doctor(a) en Enseñanza de la Lengua Inglesa o Magíster en Educación o Magíster en Didáctica del Inglés o Magíster en Lingüística aplicada para la Enseñanza del Inglés o Magíster en Educación Bilingüe o Magíster en Enseñanza Bilingüe o Magíster en Mediación Pedagógica en el Aprendizaje del Inglés o Magíster en Enseñanza de la Lengua Inglesa
EXPERIENCIA	
Experiencia mínima exigida en docencia a nivel de educación superior	Demostrar experiencia docente mínima de tres (3) años a nivel de educación superior en el área de conocimiento
Experiencia mínima exigida en investigación.	Haber participado como investigador(a) principal o coinvestigador(a) en un proyecto de investigación en el área de conocimiento, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país. Haber sido coordinador(a) o líder de semillero de investigación en el área de conocimiento, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país.
Experiencia mínima exigida en desempeño profesional	Demostrar experiencia en desempeño profesional mínima de dos (2) años en el área de conocimiento
PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y OTROS REQUISITOS	
Producción intelectual mínima exigida	Haber publicado en el área de conocimiento, durante los últimos diez (10) años, mínimo un (1) producto de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA A CONVOCAR	
Código	
Cargo	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo
N° de plazas	1
Área de Conocimiento	Ciencias de la Educación
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de Grado	Licenciado(a) en Español y Filología o Licenciado(a) en Lenguas Modernas-Español o Licenciado(a) en Lenguas extranjeras con énfasis en Inglés o Licenciado(a) en Lenguas modernas con énfasis en Inglés o Licenciado(a) en Ciencias de la Educación Español-Inglés o Licenciado(a) en Filología e Idiomas-Inglés o Licenciado(a) en Filología o Licenciado(a) en Lengua Extranjera Inglés o Licenciado(a) en Lengua Castellana, Inglés y Francés o Licenciado(a) en Español e Inglés



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 115 DE 2025
(noviembre 04)

"Por la cual se establecen los perfiles para la convocatoria de cuarenta y un (41) plazas docentes según la distribución de la Resolución Académica No. 020 de 2025 y la Resolución Académica No. 113 de 2025"

Título de posgrado	Doctor(a) en Didáctica del Inglés o Doctor(a) en Lingüística aplicada para la Enseñanza del Inglés o Doctor(a) en Mediación Pedagógica en el Aprendizaje del Inglés o Doctor(a) en Enseñanza del Inglés o Doctor(a) en Enseñanza de la Lengua Inglesa o Doctor(a) en Educación o Doctor(a) en Educación con énfasis en Gestión y Evaluación Educativa o Doctor(a) en Gestión de la Tecnología Educativa o Magíster en Didáctica del Inglés o Magíster en Lingüística aplicada para la Enseñanza del Inglés o Magíster en Mediación Pedagógica en el Aprendizaje del Inglés o Magíster en Enseñanza del Inglés o Magíster en Enseñanza de la Lengua Inglesa o Magíster en Educación o Magíster en Educación con énfasis en Gestión y Evaluación Educativa o Magíster en Gestión de la Tecnología Educativa
EXPERIENCIA	
Experiencia mínima exigida en docencia a nivel de educación superior	Demostrar experiencia docente mínima de tres (3) años a nivel de educación superior en el área de conocimiento
Experiencia mínima exigida en investigación	Haber participado como investigador(a) principal o coinvestigador(a) en un proyecto de investigación en el área de conocimiento, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país. Haber sido coordinador(a) o líder de semillero de investigación en el área de conocimiento, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país.
Experiencia mínima exigida en desempeño profesional	Demostrar experiencia en desempeño profesional mínima de dos (2) años en el área de conocimiento
PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y OTROS REQUISITOS	
Producción intelectual mínima exigida.	Haber publicado en el área de conocimiento, durante los últimos diez (10) años, mínimo un (1) producto de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA A CONVOCAR	
Código	
Cargo	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo
N° de plazas	1
Área de Conocimiento	Ciencias de la Educación
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de Grado	Licenciado(a) en Educación Infantil o Licenciado(a) en Pedagogía Infantil o Licenciado(a) en Educación inicial o Licenciado(a) en Educación Preescolar o Licenciado(a) en Educación en Primera Infancia o Licenciado(a) en Educación para la Primera Infancia
Título de posgrado	Doctor(a) en Educación o Doctor(a) en Ciencias de la Educación o Doctor(a) en Educación y Desarrollo Humano o Doctor(a) en Didáctica o Doctor(a) en Pedagogía o Doctor(a) en Desarrollo Educativo y Social o Doctor(a) en Infancias o Doctor(a) en Educación Inclusiva o Magíster en Educación o



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 115 DE 2025
(noviembre 04)

“Por la cual se establecen los perfiles para la convocatoria de cuarenta y un (41) plazas docentes según la distribución de la Resolución Académica No. 020 de 2025 y la Resolución Académica No. 113 de 2025”

	Magíster en Educación y Desarrollo Humano o Magíster en Didáctica o Magíster en Pedagogía o Magíster en Desarrollo Educativo y Social o Magíster en Infancias o Magíster en Educación Inclusiva o Magíster en Ciencias de la Educación
EXPERIENCIA	
Experiencia mínima exigida en docencia a nivel de educación superior	Demostrar experiencia docente mínima de tres (3) años a nivel de educación superior en formación de docentes de pedagogía o educación infantil
Experiencia mínima exigida en investigación	Haber participado como investigador(a) principal o coinvestigador(a) en un proyecto de investigación en ciencias sociales, humanas o educativas, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país
Experiencia mínima exigida en desempeño profesional	Demostrar experiencia en desempeño profesional mínima de dos (2) años en el aula o con comunidades infantiles o para las infancias
PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y OTROS REQUISITOS	
Producción intelectual mínima exigida	Haber publicado en el área de conocimiento, durante los últimos diez (10) años, mínimo un (1) producto de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002

4.2 Unidad Académica: Escuela de Humanidades (EH)

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA A CONVOCAR	
Código	
Cargo	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo
N° de plazas	1
Área de Conocimiento	Ciencias Humanas
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de Grado	Sociólogo(a)
Título de posgrado	Doctor(a) en Ciencias Sociales y Humanas o Doctor(a) en Ciencias Sociales o Doctor(a) en Ciencias Sociales – Niñez y Juventud o Doctor(a) en Educación y Desarrollo Humano o Doctor(a) en Ciencias Humanas o Doctor(a) en Sociología o Doctor(a) en Paz, Desarrollo y Ciudadanía o Doctor en Antropología o Doctor(a) en Historia o Magíster en Ciencias Sociales y Humanas o Magíster en Ciencias Sociales o Magíster en Ciencias Sociales – Niñez y Juventud o Magíster en Educación y Desarrollo Humano o Magíster en Ciencias Humanas o Magíster en Sociología o Magíster en Paz, Desarrollo y Ciudadanía o Magíster en Antropología o Magíster en Historia
EXPERIENCIA	
Experiencia mínima exigida en docencia a nivel de educación superior	Demostrar experiencia docente mínima de tres (3) años a nivel de educación superior en ciencias sociales o humanas
Experiencia mínima exigida en investigación	Haber participado como investigador(a) principal o coinvestigador(a) en un proyecto de investigación en ciencias sociales o humanas, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 115 DE 2025
(noviembre 04)

"Por la cual se establecen los perfiles para la convocatoria de cuarenta y un (41) plazas docentes según la distribución de la Resolución Académica No. 020 de 2025 y la Resolución Académica No. 113 de 2025"

Experiencia mínima exigida en desempeño profesional	Demostrar experiencia en desempeño profesional mínima de dos (2) años en el área de conocimiento
PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y OTROS REQUISITOS	
Producción intelectual mínima exigida	Haber publicado en el área de conocimiento, durante los últimos diez (10) años, mínimo un (1) producto de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA A CONVOCAR	
Código	
Cargo	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo
N° de plazas	1
Área de Conocimiento	Ciencias Sociales
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de Grado	Abogado(a)
Título de posgrado	Doctor(a) en Derecho o Doctor(a) en Ciencias Políticas o Doctor(a) en Ciencias Jurídicas o Doctor(a) en Ciencias Sociales o Doctor(a) en Ciencias Humanas o Doctor(a) en Administración Pública o Magíster en Administración Pública o Magíster en Derecho o Magíster en Ciencias Jurídicas o Magíster en Ciencias Políticas o Magíster en Ciencias Sociales o Magíster en Ciencias Humanas
EXPERIENCIA	
Experiencia mínima exigida en docencia a nivel de educación superior	Demostrar experiencia docente mínima de tres (3) años a nivel de educación superior en ciencias sociales o en ciencias humanas o en ciencias jurídicas
Experiencia mínima exigida en investigación.	Haber participado como investigador(a) principal o coinvestigador(a) en un proyecto de investigación en construcción de regulaciones o normas o legislaciones o reglamentos técnicos o en el área de conocimiento, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país
Experiencia mínima exigida en desempeño profesional.	Demostrar experiencia en desempeño profesional mínima de dos (2) años en el área de conocimiento
PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y OTROS REQUISITOS	
Producción intelectual mínima exigida.	Haber publicado en el área de conocimiento, durante los últimos diez (10) años, mínimo un (1) producto de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002

5. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

5.1.Unidad Académica: Escuela de Cuidado (EC)

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA A CONVOCAR	
Código	
Cargo	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo
N° de plazas	1



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 115 DE 2025
(noviembre 04)

“Por la cual se establecen los perfiles para la convocatoria de cuarenta y un (41) plazas docentes según la distribución de la Resolución Académica No. 020 de 2025 y la Resolución Académica No. 113 de 2025”

Área de Conocimiento	Cuidado de la Salud Humana
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de Grado	Fonoaudiólogo(a)
Título de posgrado	Doctor(a) en Discapacidad o Magíster en discapacidad
EXPERIENCIA	
Experiencia mínima exigida en docencia a nivel de educación superior	Demostrar experiencia docente mínima de cinco (5) años a nivel de educación superior en el área de Salud, en programas de Fonoaudiología
Experiencia mínima exigida en investigación	Haber participado como investigador(a) principal o coinvestigador(a) en un proyecto de investigación en el área de la salud, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país
Experiencia mínima exigida en desempeño profesional	Demostrar experiencia en desempeño profesional mínima de cinco (5) años en los servicios de salud.
PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y OTROS REQUISITOS	
Producción intelectual mínima exigida	Haber publicado en el área de conocimiento, durante los últimos diez (10) años, mínimo dos (2) producto de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA A CONVOCAR	
Código	
Cargo	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo
N° de plazas	1
Área de Conocimiento	Cuidado de la Salud Humana
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de Grado	Médico(a) o Médico(a) Cirujano(a) o Médico(a) y Cirujano(a) o Médico(a) General o Enfermero(a) u Odontólogo(a) o Fisioterapeuta o Profesional en Fisioterapia o Fisioterapista o Fonoaudiólogo(a) o Psicólogo(a) u Optómetra o Nutricionista y Dietista o Bacteriólogo(a) o Químico(a) Farmacéutico(a) o Terapista Ocupacional o Instrumentador(a) Quirúrgico(a)
Título de posgrado	Doctor(a) en Bioética o Magíster en Bioética
EXPERIENCIA	
Experiencia mínima exigida en docencia a nivel de educación superior	Demostrar experiencia docente mínima de cinco (5) años a nivel de educación superior en el área de Salud
Experiencia mínima exigida en investigación	Haber participado como investigador(a) principal o coinvestigador(a) en un proyecto de investigación en el área de la salud, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 115 DE 2025
(noviembre 04)

“Por la cual se establecen los perfiles para la convocatoria de cuarenta y un (41) plazas docentes según la distribución de la Resolución Académica No. 020 de 2025 y la Resolución Académica No. 113 de 2025”

	debidamente reconocida en su país
Experiencia mínima exigida en desempeño profesional	Mostrar experiencia en desempeño profesional mínima de dos (2) años en el área de la salud.
PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y OTROS REQUISITOS	
Producción intelectual mínima exigida	Haber publicado en el área de conocimiento, durante los últimos diez (10) años, mínimo un (1) producto de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. Elaboración de documentos de condiciones de calidad presentados al Ministerio de Educación Nacional que hayan conducido al otorgamiento o renovación de registros calificados o documentos institucionales de acreditación de alta calidad presentados ante el CNA que hayan conducido a la acreditación correspondiente.

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA A CONVOCAR	
Código	
Cargo	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo
N° de plazas	1
Área de Conocimiento	Cuidado de la Salud Humana
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de Grado	Fisioterapeuta o Fisioterapista o Profesional en Fisioterapia
Título de posgrado	Doctor(a) en Discapacidad e Inclusión Social o Magíster en Discapacidad e Inclusión Social
EXPERIENCIA	
Experiencia mínima exigida en docencia a nivel de educación superior	Mostrar experiencia docente mínima de cinco (5) años a nivel de educación superior en el área de conocimiento.
Experiencia mínima exigida en investigación	Haber participado como investigador(a) principal o coinvestigador(a) en un proyecto de investigación en el área de la salud, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país
Experiencia mínima exigida en desempeño profesional	Mostrar experiencia en desempeño profesional mínima de cuatro (4) años como fisioterapeuta
PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y OTROS REQUISITOS	
Producción intelectual mínima exigida	Haber publicado en el área de conocimiento, durante los últimos diez (10) años, mínimo un (1) producto de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 115 DE 2025
(noviembre 04)

“Por la cual se establecen los perfiles para la convocatoria de cuarenta y un (41) plazas docentes según la distribución de la Resolución Académica No. 020 de 2025 y la Resolución Académica No. 113 de 2025”

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA A CONVOCAR	
Código	
Cargo	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo
N° de plazas	1
Área de Conocimiento	Cuidado de la Salud Humana
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de Grado	Fisioterapeuta o Fisioterapista o Profesional en Fisioterapia
Título de posgrado	Doctor(a) en Sistema Integrado de Gestión o Magíster en Sistema Integrado de Gestión
EXPERIENCIA	
Experiencia mínima exigida en docencia a nivel de educación superior	Demostrar experiencia docente mínima de tres (3) años a nivel de educación superior en el área de conocimiento
Experiencia mínima exigida en investigación	Haber participado como investigador(a) principal o coinvestigador(a) en un proyecto de investigación en el área de la salud, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país
Experiencia mínima exigida en desempeño profesional	Demostrar experiencia en desempeño profesional mínima de cuatro (4) años como fisioterapeuta
PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y OTROS REQUISITOS	
Producción intelectual mínima exigida	Haber publicado en el área de conocimiento, durante los últimos diez (10) años, mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA A CONVOCAR	
Código	
Cargo	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo
N° de plazas	1
Área de Conocimiento	Cuidado de la Salud Humana
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de Grado	Enfermero(a)
Título de posgrado	Doctor(a) en Administración o Doctor(a) en Administración Hospitalaria o Doctor(a) en Administración en Salud o Doctor(a) en Administración de Empresas o Magíster en Administración o Magíster en Administración Hospitalaria o Magíster en Administración en Salud o Magíster en Administración de Empresas o Magíster en Administración de Empresas con especialidad en Gestión Integrada de la Calidad, Seguridad y Medio Ambiente o Magíster en Gerencia de la Salud
EXPERIENCIA	



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 115 DE 2025
(noviembre 04)

“Por la cual se establecen los perfiles para la convocatoria de cuarenta y un (41) plazas docentes según la distribución de la Resolución Académica No. 020 de 2025 y la Resolución Académica No. 113 de 2025”

Experiencia mínima exigida en docencia a nivel de educación superior	Demostrar experiencia docente mínima de cinco (5) años a nivel de educación superior en el área de conocimiento
Experiencia mínima exigida en investigación	Haber participado como investigador(a) principal o coinvestigador(a) en un proyecto de investigación en el área de la salud, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país
Experiencia mínima exigida en desempeño profesional	Demostrar experiencia en desempeño profesional mínima de cinco (5) años en cargos de administración en salud
PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y OTROS REQUISITOS	
Producción intelectual mínima exigida.	Haber publicado en el área de conocimiento, durante los últimos diez (10) años, mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA A CONVOCAR	
Código	
Cargo	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo
N° de plazas	1
Área de Conocimiento	Cuidado de la Salud Humana
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de Grado	Enfermero(a)
Título de posgrado	Doctor(a) en Ciencias de la Salud o Doctor(a) en Salud o Doctor(a) en Educación y Salud, Doctor(a) en Educación o Doctor(a) en Enfermería o Doctor(a) en Gerontología o Magíster en Educación o Magíster en Gerontología y atención centrada en la persona o Magíster en Cuidado Paliativo o Magíster en Enfermería en Cuidados Paliativos o Magíster en Ciencias de la Salud o Magíster en Salud o Magíster en Educación y Salud o Magíster en Gerontología, envejecimiento y vejez
EXPERIENCIA	
Experiencia mínima exigida en docencia a nivel de educación superior	Demostrar experiencia docente mínima de cinco (5) años a nivel de educación superior, en el área de conocimiento
Experiencia mínima exigida en investigación	Haber participado como investigador(a) principal o coinvestigador(a) en un proyecto de investigación en el área de la salud, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país
Experiencia mínima exigida en desempeño profesional.	Demostrar experiencia en desempeño profesional mínima de cinco (5) años en enfermería clínica
PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y OTROS REQUISITOS	



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 115 DE 2025
(noviembre 04)

“Por la cual se establecen los perfiles para la convocatoria de cuarenta y un (41) plazas docentes según la distribución de la Resolución Académica No. 020 de 2025 y la Resolución Académica No. 113 de 2025”

Producción intelectual mínima exigida	Haber publicado en el área de conocimiento, durante los últimos diez (10) años, mínimo un (1) producto de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002
---------------------------------------	--

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA A CONVOCAR	
Código	
Cargo	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo
N° de plazas	1
Área de Conocimiento	Cuidado de la Salud Humana
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de Grado	Enfermero(a)
Título de posgrado	Doctor(a) en Salud Mental Comunitaria o Magíster en Salud Mental comunitaria
EXPERIENCIA	
Experiencia mínima exigida en docencia a nivel de educación superior	Demostrar experiencia docente mínima de tres (3) años a nivel de educación superior, en el área de conocimiento
Experiencia mínima exigida en investigación	Haber participado como investigador(a) principal o coinvestigador(a) en un proyecto de investigación en el área de la salud, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país
Experiencia mínima exigida en desempeño profesional	Demostrar experiencia en desempeño profesional mínima de cinco (5) años en el área de conocimiento
PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y OTROS REQUISITOS	
Producción intelectual mínima exigida	Haber publicado en el área de conocimiento, durante los últimos diez (10) años, mínimo un (1) producto de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002

5.2.Unidad Académica: Escuela de Salud Pública (ESP)

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA A CONVOCAR	
Código	
Cargo	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo
N° de plazas	1
Área de Conocimiento	Atención Primaria en Salud, Familia, Comunidades y Colectivos
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de Grado	Fisioterapeuta o Fisioterapista o Profesional en Fisioterapia o Fonoaudiólogo(a) o Enfermero(a) o Químico(a) Farmacéutico(a)
Título de posgrado	Doctor(a) en Epidemiología o Magíster en Epidemiología
EXPERIENCIA	
Experiencia mínima exigida en docencia a nivel de educación superior	Demostrar experiencia docente mínima de tres (3) años a nivel de educación superior en el área de conocimiento



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 115 DE 2025
(noviembre 04)

“Por la cual se establecen los perfiles para la convocatoria de cuarenta y un (41) plazas docentes según la distribución de la Resolución Académica No. 020 de 2025 y la Resolución Académica No. 113 de 2025”

superior	
Experiencia mínima exigida en investigación	Haber participado como investigador(a) principal o coinvestigador(a) en un proyecto de investigación en el área de la salud, certificada por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o por una institución académica o científica del exterior debidamente reconocida en su país
Experiencia mínima exigida en desempeño profesional	Demstrar experiencia en desempeño profesional mínima de dos (2) años en el área de conocimiento
PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y OTROS REQUISITOS	
Producción intelectual mínima exigida	Haber publicado en el área de conocimiento, durante los últimos diez (10) años, mínimo un (1) producto de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002

Artículo 2. Vigencia. La presente decisión rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 04 días del mes de noviembre de 2025


CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó: EZabaleta
Ajustó: JB - SG
Revisó: Mónica Silva Quiceno – Vicerrectora Académica